

31-12-2009

## CONVOCATORIA CREACION DE EMPLEO FIJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde la Sección sindical de **CCOO** Cajasol venimos informándote periódicamente de cuantas gestiones realizamos con el objetivo de crear empleo en nuestra Entidad para personas con discapacidad.

**ANTECEDENTES PARA ESTE ACUERDO:** **CCOO** Monte logró un acuerdo de inserción de discapacitados en el que elevaba el compromiso legal del 2% al 3%. Dicho compromiso conseguimos incorporarlo al Acuerdo Laboral de Fusión.

En octubre del 2007, **CCOO** realizó una denuncia contra Cajasol en la Inspección de Trabajo por incumplimiento en los acuerdos en materia de contratación de personas con discapacidad.

**CCOO** fue la única organización sindical que en la propuesta del Acuerdo Laboral de Empleo del 3/11/2009, que finalmente se firmó incluía un apartado específico para personas con discapacidad.

**El compromiso alcanzado el pasado 3 de noviembre implica que Cajasol debía de publicar las bases y baremaciones de esta convocatoria dirigida a personas con discapacidad, antes del 31 de diciembre de 2009, compromiso que en el día de ayer cumplió el Tribunal de Oposiciones, con el voto en contra de UGT.**

Las plazas que salen a concurso finalmente son 29, ya que el Acuerdo de empleo daba preferencia a las personas que habían aprobado las oposiciones externas del 2007. Incorporándose de esta forma un compañero.

**El proceso de selección consta de 4 fases:**

**1.- Fase de pruebas (Máximo 30 puntos):** consta de Test psicotécnicos de actitud o personalidad (15 puntos) y Test psicotécnicos de aptitud o capacidad (15 puntos). Pasarán a la siguiente fase los/as candidatos/as que obtengan un mínimo de 15 puntos en esta fase.

**2.- Dinámica de grupo (Máximo 30 puntos):** es un ejercicio que permite descubrir e identificar competencias de los/as candidatos/as con un grupo. Pasarán a la siguiente fase los/as candidatos que obtengan un mínimo de 15 puntos en esta fase.

**3.- Entrevista personal por competencias (Máximo 20 puntos):** Es una entrevista individual, en la que se mide el nivel que tienen los/as candidatos/as en orientación al cliente, capacidad de trabajo en equipo, iniciativa, flexibilidad,...

Pasarán a la siguiente fase los/as candidatos/as que obtengan un mínimo de 10 puntos en esta fase.

**4.- Fase de méritos (Máximo 20 puntos):** se valorará la formación reglada (máximo 10 puntos) y la experiencia (máximo 10 puntos).

**Sección Sindical CC.OO. Cajasol**

**TELEFONOS: Cádiz : 956331572, Ciudad Real: 926200396, Huelva: 959214610, Sevilla: 954534296**

**[cajasol@comfia.ccoo.es](mailto:cajasol@comfia.ccoo.es) [www.comfia.net/cajasol](http://www.comfia.net/cajasol)**

Tanto la localización geográfica de las 29 plazas, como el calendario, el documento de solicitud y el plazo de presentación de solicitudes se hará pública antes del día **29/01/2010**, teniendo que estar **todas las vacantes cubiertas antes del 31/12/2010**.

No obstante desde hoy las personas interesadas en participar en las pruebas deberán cumplimentar el currículum vitae a la web [www.fundaciónadecco.es](http://www.fundaciónadecco.es) , con el número de convocatoria 10011/25.

Si quieres conocer la convocatoria la puedes consultar en nuestra web:

[www.comfia.net/cajasol](http://www.comfia.net/cajasol)

**CCOO insistió a la Caja en la necesidad de trabajar también para la inserción de personas con auténticas dificultades de inserción laboral por su tipo de discapacidad y asumir un compromiso real para buscar puestos específicos para las personas con discapacidad psíquica y para las personas sordas. RRHH asumió ayer este compromiso para el próximo 2010 para las personas sordas, desde CCOO seguiremos trabajando para la definición de puestos de personas con discapacidad psíquica.**

Entendemos que es un gran avance que se formalice una convocatoria pública, reglada, y con la intervención y control del Tribunal de Oposiciones, en la que la Representación Laboral a través del Tribunal, participará y velará por todo el proceso.

Por todo ello, desde CCOO nos felicitamos de que por fin se haga pública la deuda que Cajasol tiene con este colectivo y seguimos comprometidos para que a futuro se realicen próximas convocatorias.

Para mantenerte informado/a no dudes en contactar vía email a la siguiente dirección: [cajasol@comfia.ccoo.es](mailto:cajasol@comfia.ccoo.es) indicando en el **asunto información empleo personas con discapacidad**.

*En Cajasol, tu garantía*



## Boletín de afiliación

fecha .....

### PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lopd@cco.es](mailto:lopd@cco.es) o llamar por teléfono al 917028077.

Nombre y apellidos .....

DNI .....

Teléfono..... Teléfono móvil.....

Dirección.....

Población .....

Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ DC \_\_\_\_\_ Cuenta \_\_\_\_\_

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala por valija a la Sección Sindical de CC.OO. Cajasol)

**Sección Sindical CC.OO. Cajasol**

**TELEFONOS: Cádiz : 956331572, Ciudad Real: 926200396, Huelva: 959214610, Sevilla: 954534296**

[cajasol@comfia.ccoo.es](mailto:cajasol@comfia.ccoo.es) [www.comfia.net/cajasol](http://www.comfia.net/cajasol)